

PONENCIA SOCIAL XIV CONGRESO REGIONAL
“Por y Para las Personas”

Ponentes:

Vicent Serra

Rosa Estarás

Martí Sansaloni

Sandra Fernández

Coloma Terrasa

Margalida Horrach

INTRODUCCIÓN MARCO

La situación heredada por el Partido Popular al llegar al gobierno de nuestra comunidad es la de una crisis económica sin precedentes en nuestras islas. Casi 100.000 personas se encuentran en situación de desempleo, la tasa de riesgo de pobreza en las familias supera a la de la media nacional... y podríamos seguir enumerando una enorme lista de datos negativos a los que hacer referencia. Pero creemos que **no es momento de mirar hacia atrás, sino de mirar hacia delante y trabajar por un presente y un futuro mejor.**

La política del Partido Popular se centra en la persona, como sujeto de derechos y deberes y como el máximo bien a proteger en nuestra sociedad. Por este motivo, **nuestro primer objetivo debe ser reducir la tasa de paro**, porque detrás de cada alarmante dato hay una persona, personas con cara y ojos y nombres y apellidos, que son las que sufren directamente las consecuencias de esta crisis. Por ello, **nuestra principal labor ha de centrarse en crear las condiciones necesarias para que se reactive nuestra economía y esta comience a generar empleo.** Somos conscientes de que no es una tarea fácil, por lo que, mientras esto sucede, **nuestro compromiso será que la administración se ocupe de los que más lo necesitan**, de aquellas personas que no tienen cubiertas sus necesidades básicas y están viviendo situaciones dramáticas; familias sin recursos, personas dependientes, colectivos en exclusión social... No podemos olvidarnos, tampoco, de las jóvenes generaciones, hemos de trabajar para asegurarles un futuro mejor que el presente que están viendo. Y, por supuesto, **tenemos que ser capaces de no dejarnos llevar completamente por la dificultad de los problemas inmediatos y mirar más allá:** debemos ser capaces de planificar a largo y medio plazo.

Esta ponencia versa sobre cuatro ámbitos de trabajo, que son y serán vitales en el marco temporal en el que estamos inmersos: **Sanidad, Servicios Sociales, Deportes y Juventud.** Lo primero que queremos dejar claro es **trabajaremos siempre por y para las personas y lo haremos de forma transversal**, estableciendo políticas coordinadas entre los diferentes niveles administrativos y entre las diferentes áreas de gobierno. Tenemos claro que **la optimización de recursos es una premisa básica** a la hora de llevar a cabo cualquier acción, pero también tenemos claro que la actuación coordinada y transversal de la administración es una garantía segura de rentabilidad económica y social.

Hemos de ser capaces de elaborar siempre diagnósticos globales de la situación, definir nuestros objetivos, establecer una estrategia y planificar acciones con rigor metodológicos, **incorporando criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad bajo el principio de retorno social**, como elemento clave de análisis especialmente en todos aquellos servicios y programas enfocados hacia la prevención.

Somos conscientes de que es un **momento de decisiones difíciles, impopulares, que debemos afrontar con mucha valentía**, siendo especialmente escrupulosos en la elección, porque cualquier decisión que tomemos afectará directamente y de forma inmediata a la persona. Y por este motivo, es básico planificarlas al máximo, contextualizarlas y estudiarlas de una forma global para conseguir, así, el verdadero objetivo que pretenden. Tenemos que hacer un esfuerzo, además, en su comunicación. Debemos explicarlas al máximo, contando siempre con las entidades que tanto han trabajado en estos cuatro ámbitos. Y **hacer, así, partícipe a la sociedad de lo necesario de las medidas que tengamos ir tomando**. Porque solo trabajando todos juntos conseguiremos superar estos difíciles momentos.

Pretende ser ésta **una ponencia con un mensaje de optimismo**. Desde el Partido Popular queremos transmitir a nuestros afiliados y a la sociedad en general nuestro compromiso a seguir trabajando firme e incasablemente para alcanzar los objetivos que a continuación planteamos.

SANIDAD “Hacia un modelo garante y sostenible”

La comunidad autónoma de las Islas Baleares gestiona directamente desde el año 2002 la prestación sanitaria. En esta década la sociedad balear ha visto notablemente mejoradas las infraestructuras hospitalarias, centros de salud, dotación tecnológica y además un incremento importante del número de profesionales sanitarios - médicos, personal de enfermería, auxiliares, celadores, personal administrativo, personal de limpieza...- con cargo a la sanidad pública que prestan un excelente servicio a nuestros ciudadanos. Dicho incremento se justificaba por las siguientes razones. Primera: la dotación de infraestructuras recibidas en el momento de recepción de las transferencias era claramente insuficiente para dar atención equitativa y de calidad a

los ciudadanos de las Islas Baleares. Segunda: el grado de deterioro de las instalaciones recibidas por sus años de prestación de servicios era palpable. Tercera: la especial atención que requiere la doble y triple insularidad obligaba a redimensionar la prestación del servicio. Con estos antecedentes la política sanitaria de esta última década ha sido una política expansiva para equipararnos a la media nacional tanto en infraestructuras como en cartera de servicios.

En atención primaria se han reformado la mayoría de centros de salud y unidades básicas y menciono aparte merece la atención sociosanitaria que en estos momentos requiere una actualización para integrar los servicios, modernizar las infraestructuras y adaptarnos a las nuevas realidades sociales como el envejecimiento progresivo de la población. Es la hora de articular un plan socio-sanitario integral para poder atender las necesidades de futuro, sin descuidar la atención domiciliaria cada vez más demandada en nuestra sociedad.

Tras esta política expansiva de los últimos años llega el momento de hacer sostenible el sistema. Hasta la fecha lo importante era crecer independientemente del origen de la financiación o de la generación de déficit. Actualmente la generación del déficit no es una posibilidad por lo que nos obliga a ser creativos y a la vez responsables con el servicio a prestar, además de tomar medidas que optimicen los recursos sanitarios y consigan rentabilizar, en la medida de lo posible la sanidad. Debemos concienciarnos que el presupuesto es una herramienta de trabajo para ser cumplido y esto requiere la colaboración de todos. Tanto de los gestores, como de los profesionales, proveedores y usuarios.

✓ **Promoción de la salud**

“La mejor atención sanitaria es la que no se necesita” los hábitos de vida saludables - dieta, ejercicio físico continuo y adaptado a las necesidades fisiológicas del individuo- permiten incidir en aquellos factores de riesgo de la patología que son modificables, gozando de una calidad de vida muy superior a la del paciente tratado médica o

farmacológicamente. Por lo que:

- Articularemos, desde los centros de atención primaria o desde la dirección general de Salud Pública, los mecanismos necesarios para que la población tenga acceso a la evidencia científica para decidir que es lo que más le conviene para preservar su estado de salud.

✓ **Uso responsable de la prestación sanitaria**

En España tenemos un sistema sanitario público universal y gratuito en cuanto a la atención médica y diagnóstica. La financiación de dichos servicios públicos recae en la redistribución posterior a la recaudación de impuestos –principalmente I.R.P.F e I.V.A- El mal uso o abuso de dicha prestación repercute finalmente sobre las necesidades de recaudación posterior.

- Debemos concienciar al ciudadano que debe respetar el criterio clínico del facultativo y no incitarle a la solicitud de pruebas diagnósticas innecesarias y/o no indicadas. Esto es un uso inapropiado. De lo contrario disparamos el gasto sin justificación.

✓ **Acceso gratuito a la atención sanitaria**

El nuevo decreto ley 16/2012 de 20 de abril aprobado por el Gobierno Central garantiza a todos los españoles y extranjeros con residencia legal en España el acceso gratuito a la asistencia sanitaria.

Garantiza también la atención sanitaria gratuita a mujeres durante el embarazo, el parto y el postparto y a menores de 18 años en igualdad de condiciones que los nacionales, sean cuales sean sus circunstancias.

En este decreto, se garantiza siempre la atención de urgencia hasta su total recuperación a cualquier persona que se encuentre en territorio nacional. Y prevé, además, mecanismos de colaboración con diferentes entidades que aseguren la asistencia sanitaria a quién la precise.

✓ **Sistemas de información**

Las islas Baleares han evolucionado mucho en este campo. Tenemos la historia clínica digital, la historia de atención primaria, la receta electrónica, sistemas punteros de intervención hospitalaria virtual como el tele-ictus... Por ello, ahora es el momento de:

- Integrar e interconectar estos sistemas de forma ágil y práctica para poder tener una base de datos única y común.
- Conjuntamente con la interoperabilidad de la tarjeta sanitaria integrada en todo el sistema nacional de salud debemos ser capaces de gestionar de forma práctica también los diferentes programas de cada centro hospitalario.

✓ **Relación público-privada**

Bajo los parámetros de accesibilidad del ciudadano, la calidad del servicio público y garantizando la demora mínima en su prestación, debemos buscar la rentabilidad de los recursos sanitarios, pudiendo establecer convenios con centros privados para la creación de nuevos servicios o para complementar los ya existentes.

✓ **Cartera de servicios**

La definición de la cartera de servicios básica corresponde al Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para asegurar la cohesión dentro del sistema nacional de salud el Ib-Salut debe asegurar en base a la complejidad de cada hospital de la red pública la cartera de servicios que cada uno debe prestar. Debemos, también, impulsar la territorialización de aquellos servicios que por su alto nivel de demanda aconsejen su prestación de forma más cercana al ciudadano, compensando así el hecho insular. El ejemplo más claro lo podemos encontrar en la demanda del servicio de radioterapia en Ibiza.

✓ **Investigación biomédica y ensayos clínicos**

La sanidad pública debe apostar por ofrecer a sus profesionales posibilidades de formación, investigación y mejora curricular. Los ensayos clínicos deben ser una herramienta más para innovar, colaborar en los avances científicos, mejorar la atención de nuestros pacientes y buscar la solución más ventajosa y favorable a su estado de salud. Debemos potenciar la investigación biomédica que tenemos en la Fundación de Investigación Sanitaria Ramon Llull y en los hospitales públicos.

✓ **Integración de niveles asistenciales**

Debemos conseguir la integración funcional para que la atención primaria actúe como verdadero filtro hacia los hospitales. Más del 80% de los casos se deben poder resolver en la atención primaria evitando derivaciones a urgencias o a consultas especializadas pero este filtro requiere más tiempo y capital humano, debiéndose elaborar protocolos de derivación de atención especializada.

✓ **Ámbito socio-sanitario**

La comunidad autónoma de les Illes Balears tiene el compromiso y la voluntad de asumir los objetivos de calidad asistencial máxima, de armonización de la asistencia, de aproximación de los recursos a las personas y a la consideración activa y proactiva de las familias, de sus entornos más cercanos y de las entidades asociativas.

Queremos impulsar un modelo de atención sociosanitaria riguroso y respetuoso con el hecho insular, que se adapte las particularidades de cada territorio. Para ello, se prevé la creación de recursos de ámbito insular y suprainsular. Nuestro modelo sociosanitario tiene como valor máximo las personas, tanto las que pueden necesitar en algún momento de su vida atención de este tipo como los profesionales, familiares y asociaciones que, mediante sus aportaciones y dedicación facilitan y complementan

las tareas asistenciales.

Queremos un modelo sociosanitario moderno e innovador, eficaz, basado en la calidad de la atención y de la gestión, que no sea excluyente ni exclusivo, sino abierto, dinámico y en constante evolución. Por este motivo:

- Es muy importante que se impulsen políticas de coordinación y cooperación entre las diferentes administraciones públicas implicadas, con un respeto total a la autonomía de gestión de cada una de las instituciones competentes.
- Nuestros principales destinatarios directos serán las personas mayores con diferentes niveles de dependencia, las personas con discapacidad, con enfermedades mentales, degenerativas, con necesidades de cuidados paliativos, la alta dependencia, personas con adicciones y aquellos colectivos en situación de riesgo social.
- No podemos olvidar hablar también de aquellos grupos de personas que serán, a la vez, protagonistas activos del desarrollo de nuestro programa y beneficiarios de su proceso de implantación como son los profesionales, voluntarios, cuidadores no profesionales y asociaciones, fundaciones y otras entidades que configuran las redes de compromiso cívico (tercer sector).
- Será importante que haya un equilibrio territorial en la oferta de recursos. Debemos articular un proceso de decisión coordinado y conjunto entre todas las administraciones públicas para ordenar el crecimiento de la oferta sociosanitaria que, además de una orientación para perfiles beneficiarios, responda a criterios de adecuada cobertura territorial.
- La asistencia sociosanitaria debe centralizar las hospitalizaciones de media y/o larga duración, pacientes pluripatológicos, cuidados paliativos, geriatría, unidades de rehabilitación... servicios que no corresponden a hospitales de agudos. Por lo que debemos apostar por la creación de un servicio sociosanitario de referencia en casa una de las áreas de salud.

✓ **Salud mental**

Los trastornos mentales son frecuentes o comunes en todos los países, ocasionan un enorme sufrimiento, dificultan la capacidad de aprendizaje de los niños e interfieren significativamente en la vida de las personas que los padecen y en su entorno, tendiendo también a producir aislamiento social de quienes los padecen.

Mejorar la atención a la salud mental en las Islas Baleares es uno de los objetivos estratégicos del Partido Popular. La salud mental es una prioridad sanitaria, económica y social y por ello:

- Proponemos acciones que integren la promoción y la prevención de los factores determinantes y de riesgo asociados a los trastornos mentales, las intervenciones terapéuticas, la rehabilitación, los cuidados y el apoyo social.
- Debemos potenciar la atención comunitaria y las redes integrales de cuidados, trabajando eficazmente para reducir el estigma asociado a la enfermedad, al enfermo y a su entorno familiar. La lucha contra la estigmatización y la exclusión social será prioritaria para nosotros.
- Los principios que inspiran nuestro modelo asistencial tienen al paciente como centro del sistema. Trabajaremos con la participación de los pacientes y de sus familiares.
- La humanización de la asistencia sanitaria a las personas con enfermedad mental será fundamental.
- Apostamos por la organización territorializada de la asistencia a la salud mental que facilitan la proximidad y accesibilidad de los recursos asistenciales al paciente.
- Se potenciará la coordinación con otros recursos e instancias de la comunidad, ya que la atención a la salud mental tiene un carácter global.
- El trabajo desempeña un papel central en la integración social de las personas con problemas de salud mental por ello es necesario apoyar su contratación, mantenimiento, rehabilitación y reintegración en el puesto de trabajo prestando especial atención a la integración de los grupos más vulnerables.

SERVICIOS SOCIALES “Garantía de bienestar”

La sociedad balear, igual que el resto de España, está viviendo tiempos difíciles como consecuencia de la crisis económica lo que nos obliga a ser muy realistas y a considerar nuevas líneas que impliquen una optimización de los actuales recursos, aprovechar las sinergias y una mejor coordinación interinstitucional.

Por otra parte, y como consecuencia de esta crisis, el PP insiste, si cabe con más ahínco, que una de las bases de una buena política social es una política económica que genere estabilidad y empleo, porque son las condiciones básicas para garantizar el estado del bienestar.

Dentro de las políticas de protección social los servicios sociales han venido avanzando de forma paralela al desarrollo económico y social. Cuando ha habido crecimiento económico y creación de empleo es cuando mayor avance se ha producido.

Una sociedad que genera empleo es una sociedad integrada y cohesionada, en la que las personas y las familias pueden construir y disfrutar de sus proyectos de vida y, sobre todo, se puede garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos.

Apostamos por crear líneas de trabajo que aseguren servicios que no dependan de la temporalidad que marcan las legislaturas y a su vez que se consoliden como base de las necesidades de nuestra sociedad. La idea de alcanzar un pacto de estado en materia social debería estar entre los objetivos de todos los partidos políticos. La familia es la más extensa red de protección frente a la exclusión social. No obstante, más allá del apoyo a la institución familiar, hemos de hacer una especial referencia a los miembros de ésta que se encuentran en situaciones específicas y en una situación de especial vulnerabilidad.

✓ **Metodología**

Debemos superar la concepción popular de que en materia de servicios sociales las buenas intenciones son suficientes. Cualquier tipo de servicio o recurso público debe

estar dotado de rigor metodológico; no es solo importante qué se hace sino cómo se hace. Debemos ser capaces de establecer una metodología y unos mecanismos de actuación acordes con la realidad de los servicios, de nada sirve teorizar si no podemos llevarlos a la práctica. Hemos de buscar, además, la calidad y la excelencia de los servicios sociales. Por este motivo, se hace necesaria una revisión en los siguientes sentidos de la metodología aplicada en esta materia:

- Elaboración de diagnósticos sociales previos a la puesta en marcha planes de actuación, ya que es imprescindible saber cuál es el punto real de partida.
- Definir los ritmos generales de regulación del trabajo de las diferentes unidades técnicas y administrativas: planificar, implementar i evaluar.
- Promover un marco general que dote de rigor metodológico a los diferentes niveles territoriales de servicios sociales en cuanto a la planificación, procesos, instrumentos.... necesarios para desarrollar la atención social a los ciudadanos con las mayores garantías de calidad.
- Apostar por la eficiencia de los recursos y valorando el retorno, estableciendo análisis de rentabilidad social versus rentabilidad económica, para comprobar el impacto real que tienen los diferentes servicios o programas en la sociedad.
- Establecer siempre criterios de economía, eficiencia, eficacia y calidad en cualquier programa o servicio, teniendo como objetivos el retorno social y la rentabilidad económica.
- Impulsar al máximo la coordinación entre las diferentes administraciones, buscando siempre la complementación en los servicios y la optimización de los recursos.
- Incorporar una división territorial única que nos permita analizar la información de que disponemos.
- Impulsar un mismo sistema de registros entre administraciones que facilite trámites y permita una actualización inmediata de datos.

✓ **Competencias**

El reparto de competencias ha dado lugar en las Illes Balears a sistemas con una gran variedad de entes públicos involucrados, lo que ha dificultado un ordenamiento eficiente que permita economías de escala. A pesar de diferentes esfuerzos legislativos en este sentido, lo cierto es que la delimitación de competencias entre administraciones en materia de Servicios Sociales es totalmente difusa. Todos los niveles administrativos de Baleares tienen competencia en el ámbito social. Las competencias que recaen en un solo nivel administrativo se han desarrollado de forma desigual en los diferentes territorios, lo que ha provocado un desequilibrio y una posible discriminación dependiendo del lugar de residencia. En aquellos casos en los que la competencia es compartida por más de una administración existe un indefinición en cuanto a los límites entre las mismas, de forma que podemos encontrar desde servicios duplicados e incluso triplicados hasta una falta total de recursos en algunos ámbitos. Esta imprecisión en el reparto de competencias ha dificultado un ordenamiento eficiente, que produzca economías de escala que pudiesen repercutir en un sistema más eficiente y unos mejores servicios. Por lo que todo ello, además de provocar políticas dispares con diferentes objetivos, conlleva una falta de optimización y aprovechamiento de los recursos, que hoy día es inasumible. Por otra parte y teniendo en cuenta que el ámbito social es una materia transversal también existe una indefinición en cuanto a las competencias que deben asumir diferentes áreas de gobierno y la coordinación que debe haber entre las mismas. Por todo ello se hace necesario:

- Una delimitación y ordenación clara de competencias entre los tres niveles administrativos (regional, insular y municipal), teniendo en cuenta la capitalidad de Palma de Mallorca y la insularidad, especialmente la doble y triple insularidad de las Islas de Menorca, Ibiza y Formentera.
- Establecer un reparto competencial entre las diferentes áreas de gobierno que inciden en servicios sociales e impulsar una coordinación supradepartamental del mismo.

- Incorporar criterios económicos a la definición competencial.
- Establecer un catálogo de servicios mínimo común en toda Baleares, que garantice los mismos derechos y deberes en todo el territorio balear.
- Impulsar la co-gestión entre administraciones en aquellos casos en los que la competencia sea compartida, iniciando las acciones que conduzcan a la cogestión de servicios sociales y sociosanitarios, de manera que las políticas se desarrollen de la forma más eficiente posible, y se asegure que con un presupuesto determinado, las acciones de las distintas administraciones públicas lleguen al máximo número de ciudadanos.
- Simplificar las estructuras de los diferentes entes implicados en los procesos para contribuir a la eliminación de las dificultades que muchas veces se encuentran las personas interesadas, ante la diversidad de órganos existentes

✓ **Infancia y juventud**

Las políticas sociales del PP centraron su atención, de una manera especial, en la infancia ya que, como reconoce la ONU, “el bienestar de la infancia es el indicador más seguro de un hábitat sano, de una sociedad democrática y un buen gobierno”. La manera en que una sociedad trata a sus menores constituye uno de los indicadores más fiables para evaluar el grado de equidad y de cohesión social.

En Baleares la tasa de pobreza infantil, que se calcula sobre el porcentaje de miembros de menos de 16 años sobre el total que viven en los hogares pobres, es del 17,9%, frente al 14,0% en España. El total de alumnos matriculados en todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. Entre el 10 y el 13% de menores de Baleares padece algún trastorno o conducta antisocial. Por ello, uno de los objetivos básicos de la actuación de las políticas sociales ha de ser la mejora de la atención a la infancia, a la adolescencia y a sus familias, potenciando al máximo la prevención.

Todos los poderes públicos tenemos la obligación de trabajar, de manera transversal, y coordinada en favor de los menores y los más jóvenes, además de potenciar el trabajo en red con todos los agentes implicados, atendiendo especialmente a una serie de aspectos:

- Llevar a cabo una revisión y actualización legislativa para asegurar un marco legal consecuente con la promoción y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Revisar el circuito del trabajo con menores y jóvenes, que implica a los tres niveles administrativos, para evitar que se produzcan duplicidades o situaciones de desamparo.
- La educación es una de las condiciones básicas para garantizar una mayor igualdad de oportunidades. Por ello, el PP quiere ofrecer una educación de calidad y una formación dirigida a facilitar la inserción en el mercado laboral. Baleares tiene una tasa de fracaso escolar muy elevado. Por ello es prioritario cualificar profesionalmente mediante programas de formación a los jóvenes, especialmente a aquellos que están en riesgo de exclusión social.
- Revisar periódicamente los resultados para actualizar la estrategia, impacto de infancia. La sociedad se encuentra en constante cambio y aparecen nuevos riesgos relacionados con la infancia y la adolescencia, lo que nos obliga a una revisión y adecuación de los recursos existentes a las nuevas situaciones y perfiles.
- Hay que priorizar la intervención con la familia para atender las necesidades integrales de los menores. Contribuir a la mejora de las competencias y habilidades parentales, promover la parentalidad positiva, dirigidas a los padres y madres para que adquieran mayor conciencia de su responsabilidad en cuanto a derechos y obligaciones teniendo como base la generación de relaciones afectivas sólidas.
- Reforzar las actuaciones dirigidas a la atención de los menores con discapacidad o problemas de salud mental.
- Intensificar la prevención para evitar la aparición de problemáticas más graves y para evitar la exclusión social. En este sentido, la implicación del ámbito socioeducativo es

básica y fundamental. Por ello, desde el PP no solo debemos mantener sino reforzar los programas dirigidos a ello.

- Fomentar alternativas de ocio responsable, que les permitan disfrutar de esa parte de la vida de manera adecuada. En este sentido, es prioritario actuar en la prevención de adicciones, especialmente en el consumo de alcohol, que tanto nos preocupa a todos, y propiciar la protección de los menores respecto de las redes sociales.

- Facilitar y fomentar la participación y la implicación activa de los niños y niñas en los temas que les afecten. Escuchar sus puntos de vista y tenerlos en cuenta en los procesos de toma de decisión.

- Promover las relaciones intergeneracionales. Debemos aprovechar al máximo del hecho de que el año 2012 ha sido elegido como el, Año europeo del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional, para concienciar y sensibilizar a la sociedad en esta cuestión.

✓ **Discapacidad y dependencia**

La ley de la dependencia ha supuesto un avance muy considerable en la atención social a las personas dependientes.

El PP se ha comprometido con el desarrollo de esta ley como reconocimiento al avance que ha supuesto en la protección social de nuestro país. No obstante, después de cinco años de aplicación del sistema de atención a la dependencia, se pueden constatar algunos aspectos:

- Analizar los sistemas de financiación, asegurando un sistema que debe ser eficaz, eficiente y sostenible en el tiempo.

- Necesidad de simplificar y agilizar el procedimiento para adquirir el reconocimiento de personas en situación de dependencia, buscando la máxima eficacia y eficiencia.

- Hay que recuperar los principios de la ley promoviendo la igualdad, la colaboración con los servicios sociales, que la excepción no se convierta en la norma general.

- Fomentar la colaboración público-privada en la prestación de servicios y promover una atención profesionalizada, que garantice la calidad de los cuidados. La

teleasistencia, la ayuda a domicilio, la atención residencial y la atención profesional, suponen una atención experta y contribuyen al sostenimiento y creación de empleo.

- Definir un catálogo de servicios sociales que determine cuales son las prestaciones a las que pueden acceder los ciudadanos en el conjunto del territorio. Y establecer unos criterios comunes que garanticen la calidad en la asistencia, y que sirva de referencia para todos los agentes.
- Hay que promover acciones dirigidas a la sensibilización sobre un uso responsable y solidario de las personas usuarias y beneficiarias de un sistema de servicios sociales construido con el esfuerzo de toda la sociedad.
- Establecer unos criterios para determinar la capacidad económica de las personas usuarias (como la valoración patrimonial) que garanticen el acceso en condiciones de igualdad.
- Debemos reforzar el papel de la inspección para asegurar que las prestaciones que otorga la Ley sean destinadas a su objeto. Es imprescindible que la administración garantice la mejor atención al usuario, independientemente de que esta se haga a través de un recurso asistencial o una prestación económica.

Por otra parte, al margen del desarrollo y mejora de la Ley de dependencia, debemos trabajar en el ámbito de la discapacidad, buscando los siguientes objetivos:

- Trabajar en la accesibilidad completa de nuestras ciudades, a través de la supresión de las barreras arquitectónicas como en el acceso en igualdad de condiciones a los servicios.
- Desarrollar la cartera de prestaciones mínimas para las personas con discapacidad.
- Desarrollar un nuevo modelo de concertación-contratación con las entidades del sector, continuando con la línea de la externalización de los servicios.
- Unificar dentro del concierto de plazas las subvenciones de transporte.

✓ **Familia**

La red familiar se está mostrando como el principal soporte contra la vulnerabilidad social. Queremos reconocer a la familia como el pilar esencial en torno al cual se construye la sociedad y para ello, establecer instrumentos, medidas y compromisos

para su protección y desarrollo en equilibrio y armonía. Los últimos estudios indican que los hogares Baleares tienen una tasa de riesgo de pobreza del 22,3%, por encima de la media nacional, lo que representa en términos absolutos más de 91.000 hogares en riesgo de pobreza. Por ello, debemos promover una política integral de protección y reconocimiento público de la familia como agente de bienestar social y personal insustituible, para ello es preciso:

- Proceder a una revisión de la legislación en materia de familia, delimitando e identificando el sujeto objeto de protección. Para protegerla adecuadamente y dotarla de los medios necesarios, se deberán identificar sus funciones.
- Poner en marcha actuaciones de coordinación entre todos los niveles de las administraciones públicas para evitar duplicidades o lagunas en las acciones institucionales de apoyo a las familias.
- Impulsar un mayor apoyo a la mujer embarazada y a las madres, impulsando medidas económicas y sociales para garantizar la protección de la maternidad y para que el embarazo y la maternidad no sean causa de exclusión laboral para la mujer ni motivo de discriminación en su empleo actual o en la solicitud de un futuro empleo.

La crisis económica ha repercutido no sólo en un aumento de la demanda de los servicios sociales, sino sobre todo en un cambio profundo del tipo de necesidades que estos se ven obligados a atender. El impacto de la crisis, en especial a través del drama del desempleo, en los ciudadanos que provenían de un entorno laboral normalizado y de clase media, está generando necesidades muy diferentes de aquellas a las que se solía atender.

Nuestro objetivo es dar una atención prioritaria a las familias con dificultades especiales: con escasos recursos, con personas dependientes a su cargo... Por ello centraremos esfuerzos legislativos y presupuestarios para atender a las familias con estas necesidades, además de:

- Llevar a cabo una reestructuración del sistema y de los servicios que permita hacer frente de forma eficaz a las nuevas necesidades sociales.
- Apostar de forma decidida por las vías directas de inserción laboral, debemos tener

muy presente que sin inserción laboral no hay verdadera inserción social.

- Establecer mecanismos que permitan, en la medida de lo posible, asegurar el mantenimiento de la vivienda, ya que es el hogar el eje principal sobre el que podemos fundamentar el resto de actuaciones dirigidas a la familia.

✓ **Violencia de género**

Tras la puesta en marcha de las reformas legislativas que supusieron un cambio vital en la concepción de la violencia de género, debemos realizar un análisis de los cambios producidos tras la aplicación de esa normativa y adaptarnos, así, a los nuevos retos surgidos. Debemos apostar por políticas que impliquen a las diferentes administraciones y que garanticen la total protección de la mujer cualquiera que sea su situación, a través de:

- Programas de Atención Integral dirigidos a personas víctimas de violencia de género.
- Programas específicos de atención psicológica a menores que se encuentran sumergidos en situaciones de violencia.
- Programas de Alojamiento y Acogida, no solo en situaciones consumadas de violencia, sino también en situaciones de riesgo.
- Programas de información y asesoramiento general, así como políticas de atención sociolaboral.
- Mayor apuesta por la prevención en todos ámbitos haciendo especial esfuerzo en el ámbito educativo.
- Continuar con los esfuerzos de sensibilización y concienciación en estas cuestiones, nuestro objetivo deber ser el de tolerancia cero hacia la violencia de género.

✓ **Igualdad de oportunidades**

Una sociedad garante del bienestar de sus miembros debe ser capaz de desarrollar estrategias que busquen el equilibrio ante las desigualdades. En los momentos

actuales, muy influenciados por los desequilibrios económicos, son especialmente importantes las políticas inclusivas, para poder dar apoyo a todas aquellas personas que son más vulnerables.

Por ello debemos conseguir una mayor implicación de la administración en el camino hacia la igualdad de oportunidades. El Partido Popular cree firmemente en los principios de igualdad y de libertad de las personas, la persona es el sujeto activo de derechos y obligaciones. Sin embargo, las instituciones deben tener un papel relevante en aquellas situaciones en las que no exista la igualdad efectiva, acompañando pero no tutelando, a la persona en el proceso hacia la igualdad real de oportunidades.

Hoy en día, además de las situaciones provocadas por la dura crisis económica que sufrimos y que han provocado un aumento de las personas en situación de riesgo de exclusión social, debemos hacer especial mención a aquellas personas que además de verse afectadas de la misma forma por la crisis, tienen una serie de condicionantes que requieren esfuerzos complementarios por parte de la administración.

Debemos coordinar y establecer políticas entre las diferentes administraciones y entidades que incidan principalmente en los siguientes ámbitos:

- Prostitución: estableciendo planes conjuntos centrados en el apoyo social a la persona que ejerce la prostitución, a la vez de llevar acabo acciones contundentes contra los actos delictivos que envuelven a la misma.
- Drogadicción: desde una doble vertiente; impulsando una labor preventiva desde edades tempranas y con una actuación reinsertora en aquellos en los que esta situación ya se haya producido, buscando siempre la autonomía de la persona.
- Colectivo de personas “sin techo”: el aumento de las personas que viven en la calle ha sufrido un aumento los últimos años y se hace necesario revisar, coordinar e integrar los sistemas de acogida y los relacionados con la misma, para dar una respuesta realmente eficaz a esta problemática. Además de buscar nuevas iniciativas de inserción social válidas para este colectivo.

Por otra parte, debemos hacer una referencia especial a la población inmigrante que reside en nuestra comunidad. La sociedad balear es y siempre ha sido acogedora y solidaria, es para nosotros un orgullo que personas procedentes de otros lugares elijan nuestra comunidad como su lugar de residencia. Tenemos claro que Baleares es lo que es por el intercambio de culturas, que a lo largo de la historia, han hecho de nuestra comunidad una sociedad rica culturalmente y con mucho que ofrecer.

En los últimos años han llegado a nuestra comunidad muchas personas venidas de otros países y que se han decidido afincarse aquí. Actualmente en Baleares residen 270.825 personas inmigrantes, lo que supone un 24,33% de la población total de las islas. Por este motivo, al margen de las cuestiones de extranjería y de regulación de situaciones irregulares a las que el estado debe hacer frente, es nuestro deber trabajar por la integración de todas las personas que residen en nuestra comunidad autónoma independientemente de cuál sea su lugar de procedencia. Por ello:

- Debemos trabajar conjuntamente con los colectivos de inmigrantes a la hora de establecer actuaciones dirigidas a los mismos.
- La principal causa de rechazo a lo “nuevo” es lo desconocido, por ello debemos potenciar iniciativas que permitan el conocimiento tanto de nuestra cultura y costumbres como las de la población inmigrante aquí residente.
- Es vital para lograr una correcta convivencia conocer las normas que rigen un lugar, para ello debemos realizar programas y campañas informativas que den a conocer la normativa básica (desde ordenanzas hasta leyes) que rige nuestra comunidad.
- Muchas de las situaciones de conflictividad cultural pueden solucionarse con una rápida labor de mediación, por lo que tener profesionales en este ámbito evitará situaciones más graves y complejas, que además se traducirían en un aumento de los recursos necesarios.
- La mejor labor integradora y preventiva se produce en las escuelas, por lo que estas deberían contar con recursos necesarios para trabajar en esta dirección.

✓ **Personas mayores**

Junto con los menores, en la familia, las personas mayores es otro de los colectivos que centran la atención de las políticas sociales del PP. Fundamentalmente, la sanidad y las mejores condiciones de vida han permitido que vivamos más. Hoy contamos en Baleares con más de 155.000 personas mayores, lo que supone más de un 14% de la población y que aportan su tiempo, su conocimiento y experiencia y su participación al desarrollo social de nuestra comunidad. En este Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional hemos de insistir en la participación de las personas mayores en la sociedad, en la prevención de la dependencia y en que quede garantizada su participación social y su acceso a los servicios sociales, así como evitar su aislamiento. Nuestro compromiso ha de ir desde la atención sostenible y de calidad que merecen hasta el reconocimiento e impulso de sus capacidades y valor para el futuro.

- Es prioritario reforzar la humanización en el trato que reciben las personas mayores. La protección de los derechos individuales debe ser uno de los principales objetivos de las políticas sociales, debemos estar especialmente vigilantes al maltrato y a la discriminación por edad.

- Debemos favorecer la permanencia de la persona en su entorno habitual, gestionando los servicios y los recursos necesarios para la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia.

- Tenemos que coordinar las políticas de atención sanitaria y social como uno de los instrumentos más eficaces de las acciones a favor de las personas mayores y con discapacidad y sus familias, impulsando acuerdos para hacer el sistema sanitario y el de servicios sociales compatibles, funcionales y más eficientes.

- Es necesario fomentar la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones, así como promover las relaciones intergeneracionales y el voluntariado, implicándoles en la promoción de su autonomía.

- Los programas de ocio han demostrado ser una herramienta eficaz para la participación de muchas personas mayores que, de otro modo, no saldrían de su

domicilio, de su pueblo o de su entorno más cercano.

✓ **Tercer Sector**

El tejido asociativo de los que se ha denominado “Tercer Sector” nace de la necesidad de mostrar las realidades de diferentes colectivos a la sociedad. En los últimos años ha sido el gran colaborador y auxiliador de la administración. Las entidades sociales en Baleares son fuertes, pioneras y referentes en todo el territorio español, y han sido ejecutoras directas de amplios planes de acción social desarrollándolos con agilidad, precisión y calidad.

Debemos hacer también una mención especial al papel que han desarrollado y siguen desarrollando las familias dentro del Tercer Sector. Han sido ellas las precursoras de estas entidades y son trabajadoras incansables de la defensa de los derechos de aquellos que no pueden defenderlos por sí mismos.

-Es necesario que el reconocimiento y agradecimiento público al tercer sector estén siempre muy presentes, más aún cuando estas entidades suplen, en muchos casos, la labor que a la administración le correspondería realizar.

- Debemos contar con las entidades a la hora de desarrollar cualquier tipo de iniciativa ya que son ellas las que, en la mayoría de los casos, cuentan con un mayor conocimiento de la realidad y son expertas en la optimización y racionalización de los recursos.

- Hemos de potenciar espacios de puesta en común del trabajo desarrollado por las diferentes entidades, superando así la compartimentación estanca en la que se cae en muchas ocasiones. Es imprescindible compartir recursos, ideas y proyectos.

- El conocimiento es el principal factor de la concienciación y sensibilización, por ello, debemos trabajar para dar difusión a la labor que realizan estas entidades.

- La colaboración público-privada entre administración y entidades sociales a la hora de abordar todas las cuestiones sociales deber ser primordial. No solo a la hora de planificar y elaborar los planes de actuación, sino a la hora de desarrollarlos y de gestionar los recursos.

- Encontrar otras fórmulas para apoyar al tejido asociativo al margen de las subvenciones debe ser una prioridad. La puesta a disposición de diferentes recursos de la administración puede suplir la falta de ayudas económicas.
- Debemos pasar del binomio entre administración-entidad al trinomio administración-entidad-empresa. Es imprescindible, en estos momentos de crisis y falta de recursos, contar con la empresa privada. Hoy día muchas empresas desarrollan su responsabilidad social corporativa de forma ejemplar y si bien es cierto que ellos mismos deben ir superándose en esta cuestión, debemos de dejar de ver al empresario como un “enemigo” y verlo como un colaborador necesario, tanto en cuestiones de financiación de determinados programas, como de inserción socio-laboral o aprovechamiento de sus propios recursos.
- El valor añadido que poseen las entidades sociales es su voluntariado y, en estos momentos, debemos hacer un especial reconocimiento del mismo, ya que es el trabajo de los voluntarios el que está provocando la supervivencia de las entidades sociales.
- La administración debe valorar y apoyar el trabajo voluntario y verlo como herramienta básica para paliar la falta de recursos, potenciando programas y proyectos en los que el trabajo voluntario sea un factor a tener muy en cuenta.
- Desde las distintas administraciones debemos aportar por el voluntariado como una fórmula de complementar nuestros servicios, coordinando y uniendo esfuerzos en esta materia y formando al voluntariado en diferentes materias, contando siempre con el apoyo de las entidades.

✓ **Cooperación al desarrollo**

Los niveles de pobreza y desigualdad en todo el mundo, especialmente en los países empobrecidos, siguen siendo alarmantes. Convencidos de la necesidad de conseguir un mundo más justo dado el desequilibrio existente entre los diferentes países y sus gentes, desde el Partido Popular apostamos por el mantenimiento de la política de cooperación a pesar de los difíciles momentos que nuestra propia sociedad atraviesa. Es cierto que los recursos económicos no son los que eran, pero también es cierto que

el ámbito de la cooperación aún queda mucho por hacer y mucho por avanzar y este puede ser un buen momento para ello. En el ámbito de la cooperación no todo vale, debemos asegurar que todos los recursos que se destinen a ello se optimicen al máximo y lleguen a su destino. Por todo ello:

- Elaboraremos un marco mínimo de ayudas en el terreno, de forma que aseguremos siempre recursos dentro del presupuesto cuyo destino sea la cooperación internacional.
- Optimizaremos y coordinaremos los recursos de todas las administraciones dirigidos a este fin, revisando el sistema público de cooperación al desarrollo.
- Establecimiento de prioridades en los criterios de las convocatorias de subvenciones, que aseguren su eficacia para lograr mayores niveles de calidad.
- Potenciaremos al máximo la cooperación a través de las ONG's, en detrimento de la cooperación directa.
- Garantizaremos la participación y coordinación de los diferentes actores implicados en las políticas públicas de cooperación.
- Impulsaremos acciones de reconocimiento y difusión del papel de las ONG'S.

DEPORTE “Un impulso al deporte balear”

El deporte supone hoy uno de los principios y valores más importantes en el desarrollo humano y personal de la vida de nuestros ciudadanos.

En los últimos años la progresión de las entidades y federaciones deportivas ha supuesto un importante aumento en cuanto a la calidad y cualidad del deporte Balear y por supuesto en cuanto a los deportistas.

Es por esto, por lo que hoy nos planteamos el firme compromiso de respaldar más aún el deporte Balear y conseguir en un corto-medio periodo de plazo los objetivos que posteriormente se detallarán. Para el desarrollo de estos puntos y la consecución de los objetivos marcados en estos, deberá existir el apoyo y compromiso de los poderes públicos, para que sean estos los responsables de impulsar los ámbitos planteados y de

una forma indirecta el deporte balear se incorpore a la inercia creada por el firme y decidido compromiso de las Administraciones al respecto.

Multitud de declaraciones instituciones y entes apoyan y respaldan este inercia deportiva propia del siglo XXI, La Carta Europea del deporte y la realidad social del deporte y los deportistas en las Illes Balears y de las Illes Balears, hacen que los poderes públicos muestren su total apoyo hacia esta actividad que sea un compromiso perpetuo en el tiempo con la sociedad balear.

✓ **Fomento y promoción deportiva**

Es necesario que por parte de los poderes públicos exista una voluntad de implicar a los ciudadanos en el mundo del deporte. Será importante la estrecha cooperación complementaria de la Administración para conseguir la actuación de los movientes deportivos que estas generen.

- Deberemos de inculcar a nuestros ciudadanos la importancia del desarrollo de alguna actividad física, para conseguir unos beneficios saludables y la total participación de nuestros convecinos en los programas y actividades que deberán de desarrollar las Administraciones.

- Potenciaremos el deporte de base en etapas de infancia, adolescencia y juventud, ya que a medio-largo plazo se conseguirá una continuidad por parte de estos, además de potenciar y facilitar la práctica física a todos los ciudadanos.

- También deberá de existir un compromiso para ayudar y facilitar el acceso a los deportistas a competiciones oficiales o no, como también a las competiciones profesionales o de élite.

✓ **Deporte como habito saludable de vida**

Está demostrado que la práctica de alguna modalidad deportiva es un beneficio a largo plazo para conseguir un buen estado de forma y sobre todo una buena calidad de vida. Desde las administraciones públicas se debe de fomentar el deporte para todos los

ciudadanos, sin discriminación de raza, sexo, edad, etc, como hábito saludable de vida. Esto significara una inversión también a largo plazo en salud de nuestros ciudadanos. -

- Se deberán impulsar programas específicos de fomento del deporte para nuestros vecinos en nuestros municipios, para conseguir un buen estado de forma e indirectamente conseguir un beneficio saludable.

✓ **Seguridad en el deporte**

Desgraciadamente los últimos acontecimientos han alertado a la ciudadanía en general de los posibles perjuicios, en casos puntuales, a la hora de practicar deporte. Por lo tanto:

- Se deben de adoptar programas de prevención y seguridad medico deportiva para nuestros ciudadanos, potenciando la colaboración con el IBSALUT para garantizar las condiciones físicas de nuestros vecinos y sus aptitudes para una buena y correcta práctica deportiva.

- Se deberá de potenciar y mejorar las condiciones de las mutualidades de los deportistas federados para conseguir una correcta prevención médico-deportiva.

- Debemos impulsar una campaña de instauración de las medidas y herramientas necesarias en las instalaciones deportivas, para una correcta asistencia sanitaria en casos de urgencia, de nuestros deportistas.

- Impulsaremos un plan de formación y regulación de las personas responsables de utilizar estos medios e implicando principalmente al personal responsable de las instalaciones deportivas.

✓ **Deporte desde los centros escolares**

Se debe de impulsar la práctica deportiva escolar y extraescolar de los centros educativos:

- Los educadores y profesores de educación física juegan aquí un papel fundamental, y deberían de ser estos los principales implicados en desarrollar unas políticas de

fomento de la práctica deportiva en las edades de base, participando en programas de fomento del deporte e involucrando a todos los niños escolarizados.

- Debemos involucrar más aún a las APIMAS, para que sean estas con el soporte de la administración las impulsoras de programas deportivos.

✓ **Tecnificación de nuestros deportistas**

Potenciar la Escola Balear de l'Esport para impulsarla como centro de referencia autonómico, nacional e incluso internacional. Un centro representativo, con profesionales de todas las islas de nuestra CCAA, donde puedan participar deportistas destacados de todas las islas e impulsar planes de seguimiento deportivo. Debemos apostar, también, por una descentralización de la EBE e impulsar centros de referencia territorial, donde se puedan convenir actividades con otros centros de alto rendimiento a nivel nacional.

Siendo conscientes de la escasez de recursos económicos, es nuestra obligación buscar nuevas fórmulas de financiación potenciando la colaboración con la iniciativa privada.

✓ **Potenciación de los eventos deportivos como efecto desestacionalizador directo**

Desde todas las administraciones de las Illes Balears, se potenciará la organización de eventos deportivos con el fin de impulsar la tan esperada desestacionalización de la temporada turística en nuestras islas, aprovechando los recursos ya existentes y nuestras atractivas condiciones geográficas. Hoy es una realidad, que multitud de clubes, entidades y asociaciones deportivas, además de impulsar eventos con fines deportivos, buscan dar un complemento más a nuestras islas y desestacionalizar los eventos deportivos, haciéndolos coincidir con los meses de menos afluencia turística entre noviembre y abril. Por ello, es de vital importancia la mejora de la conectividad aérea y marítima entre las islas y con la península.

✓ **Programación y planificación política deportiva**

Sin lugar a dudas, será de suma importancia que todas las instituciones públicas, definan y elaboren planes deportivos en sus ámbitos de actuación, con el fin de estructurar y coordinar con el resto de instituciones, su acción deportiva y que todas ellas vayan sincronizadas entre sí, con el fin de desarrollar una gran pirámide deportiva.

- Será importante que los poderes públicos conozcan las instalaciones deportivas existentes en su ámbito territorial, tanto públicas como privadas, por lo que se deberán de realizar inventarios de instalaciones deportivas, para conocer la existencia y el estado de los equipamientos deportivos.

- Seguidamente se deberán de realizar planes directores de instalaciones, equipamientos y modalidades deportivas, que nos indiquen y reconozcan las necesidades y carencias del entorno deportivo y que oriente en la planificación y programación deportiva a ejecutar por los entes públicos.

✓ **Apoyo a nuestros clubes, entidades, asociaciones y federaciones deportivas**

Sin lugar a dudas debe de ser uno de los principales objetivos a nivel político-deportivo, elaborar proyectos junto a estos e implicarlos en la organización de eventos, en definitiva participar en la elaboración de las políticas deportivas que se elaboren desde las instituciones.

✓ **Asociacionismo deportivo**

Los poderes públicos deben de implicarse más aún en un respaldo firme y decidido hacia la creación y desarrollo de un tejido asociativo deportivo. En este caso la administración más cercana a los ciudadanos, los ayuntamientos, juega un papel fundamental y deberán de ser estos los que establezcan los mecanismos y formulas de colaboración entre estos. Por lo tanto, los ayuntamientos junto a los clubes,

asociaciones y entidades deportivas velarán por la existencia de un nuevo asociacionismo con fines éticos, lúdicos, formativos y educativos, sociales y como no también en su caso competitivos, descentralizando la práctica deportiva y acercándola a todos los puntos de un término municipal, especialmente a los centros educativos, barrios e incluso a los polígonos industriales, con el fin de conseguir una unidad de convivencia deportiva y práctica de este, además de hacer efectivos los siguientes puntos:

- Desarrollo de cursos de formación y reciclaje para dirigentes, técnicos y voluntarios.
- Ayuda y asesoramiento jurídico, económico y técnico-deportivo a los clubes y asociaciones deportivas, de forma estable.
- Colaborando desde los servicios municipales con la organización de sus programas deportivos.
- Celebración de convenios para la organización de planes y programas de actividades físico-deportivas.
- Gestión de ayudas económicas, patrocinios y créditos blandos.
- Cesión de uso de instalaciones deportivas municipales.
- Acceso a la gestión de instalaciones deportivas municipales a través de las formas de concesión o gestión interesada.
- Creando una línea de crédito blando para la construcción de instalaciones deportivas propias.

✓ **Regularizar y categorizar las titulaciones y funciones del deporte. Potenciar las enseñanzas deportivas**

Después de muchos años de debate, sobre la necesidad de regularización del sector deportivo y de sus profesionales, es hoy una necesidad efectuar esta, definiendo las titulaciones que se regulan, establecer las titulaciones necesarias para ejercerlas y definir las funciones que se determinan a cada profesional del deporte. Por lo que el Partido Popular:

- Impulsará la regularización y categorización de los profesionales del deporte.

- Además, en una muestra de apoyo y compromiso con la mejora de la formación y reciclaje de los profesionales deportivos, se potenciará la formación dentro de las enseñanzas regladas y se establecerá un canal de continua formación y reciclaje técnico-deportivo.

JUVENTUD “Apuesta de presente y futuro”

Los jóvenes son el reflejo más claro de cuál será el futuro de un país, son su valor y riqueza más importante. Sin embargo, a día de hoy, el panorama con el que se encuentran nuestros jóvenes es, en muchos casos desolador. En la actualidad España tiene la tasa de desempleo juvenil más alta del UE, en Baleares sufrimos aún más este fenómeno unido a una elevada precarización laboral. Uno de cada dos jóvenes menores de 25 años está en el paro.

A pesar de esta alarmante situación, el Partido Popular quiere generar esperanza en los jóvenes. Nuestro principal objetivo es que estos tengan las mismas oportunidades laborales en nuestro país y en nuestras islas que en los más avanzados de Europa. Queremos que labrarse un futuro profesional fuera de nuestras fronteras sea una elección y no una obligación, como está ocurriendo hoy día.

Pero para conseguir ser competitivos es necesaria una apuesta fuerte por la educación de calidad y por la formación integral de nuestros jóvenes.

Las políticas de emancipación (formación-empleo-vivienda) son eje básico de la acción en juventud que pretende desarrollar el PP. Pero además, en el caso de Baleares debemos promover la igualdad de oportunidades que, a veces, se ve afectada por el hándicap de la insularidad. El hecho de vivir en un territorio aislado limita nuestro potencial en todos los sentidos y por ello es imprescindible aplicar la perspectiva de la insularidad en todas las políticas de juventud que se desarrollen.

Junto con políticas que favorezcan el empleo, creemos en la necesidad de promover planes de vivienda en alquiler que se centren en aquellos que tienen más dificultades

para el acceso a la primera vivienda que les permita a nuestros jóvenes emanciparse. La inserción laboral, el acceso a la vivienda i la formación son temas que inciden en el colectivo de jóvenes en Baleares , pero al margen de estos grandes temas, fundamentales para la juventud de nuestras islas, existen otros , no menos importantes como facilitar el acceso a las nuevas tecnologías como instrumentos de desarrollo personal y social, la existencia de una oferta variada de instalaciones, actividades y servicios destinados a cubrir la demanda de ocio, consumo y la producción cultural y artística, la participación social y la formación en prevención de riesgos de salud, también deben centrar la preocupación de las administraciones. Sabiendo cuáles son nuestros objetivos, el principio que debe quedar más claro es el de la transversalidad de la política de juventud, solo trabajando de forma coordinada y transversal entre las diferentes áreas, conseguiremos junto con nuestros jóvenes superar estos duros momentos que están atravesando.

✓ **Formación**

La formación es la base del desarrollo personal de cualquier joven y será el elemento clave para labrase un futuro digno, no solo para él mismo, sino para toda la comunidad. Para ello, es necesario que los poderes públicos crean firmemente en ello y consideren como una inversión y una apuesta de futuro:

- Promoveremos una educación de calidad basada en la cultura del esfuerzo, en la que se persiga la excelencia y no la mediocridad.
- Debemos dar un paso más en la cuestión lingüística, que no puede ser castellano o catalán, si no el conseguir la inmersión total de una tercera y de hasta una cuarta lengua.
- Promoveremos programas y talleres en las escuelas en que fomenten el espíritu emprendedor.
- Realizaremos una apuesta firme por la formación profesional.
- Apostamos por una mejora de la oferta universitaria, enfocada a fidelizar al estudiante a su futuro sector profesional.

✓ Empleo

La reforma laboral acometida por el Gobierno Central es una apuesta valiente y decidida por la contratación de jóvenes y el apoyo a los emprendedores. Debemos recordar que son los emprendedores: autónomos, pequeños y medianos empresarios los que generan el 85% del trabajo de nuestro país y son los verdaderos protagonistas del progreso social y económico. Por este motivo:

- Elaboraremos planes integrales de impulso al emprendedor.
- Apostaremos por el modelo del “Business Angels”, implicando a inversores informales privados en proyectos de emprendedores con alto potencial de crecimiento.
- Fomentaremos la figura del microcrédito.
- Daremos impulso a las nuevas empresas que se dediquen al fomento del turismo alternativo y natural, frente al turismo de sol y playa, que ayude a la desestacionalización del sector.
- Promocionaremos a los jóvenes artistas, facilitando vías en las que puedan desarrollar esta faceta y llegar a profesionalizarse en ella.

✓ Vivienda

La consecuencia directa del desempleo juvenil es la imposibilidad de emanciparse. Por ello, la primera labor de la administración debe ser el generar las condiciones necesarias para la creación de empleo en general y de empleo joven en particular. En este sentido deben ir los principales esfuerzos de la administración. Sin embargo, debemos trabajar para ofrecer alternativas atractivas a los jóvenes para que puedan acceder a una vivienda, apostando por las promociones de viviendas a precio tasado que permitan un alquiler asumible por los jóvenes.

✓ **Nuevas tecnologías**

Hoy en día Internet ya no es solo una herramienta imprescindible, se ha convertido en una parte más de nuestra sociedad. Por este motivo, además de formar en el uso de las nuevas tecnologías, también debemos formar en la navegación por la red e informar de sus múltiples ventajas, pero también de algunos de sus inconvenientes, debemos garantizar el acceso universal de los jóvenes a las a las nuevas tecnologías como instrumentos necesarios hoy día de desarrollo personal y social.

✓ **Ocio saludable**

Es importante seguir trabajando en este ámbito y concienciando a los jóvenes que otra forma de ocio alternativa a la del “botellón” no solo es posible, sino que puede ser más atractiva. Por este motivo:

- Promoveremos una oferta variada tanto público como privada de instalaciones, actividades y servicios destinados a cubrir la demanda de ocio, consumo y la producción cultural y artística.
- Seguiremos apostando por la formación en prevención de riesgos de salud desde las edades más tempranas.